Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	10061045188

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009856	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** Doc.: **80000905-3**
Domicilio: **BRASIL ESQ.PETTIROSSI** Localidad: **ASUNCION**

Tomador: **M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA** Doc.: **80024252-1**
Domicilio: **MANDYJUPECUA C/ VICTOR RUIZ DIAZ** Localidad: **MARIANO ROQUE A**

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
17/10/2024	00:00hs. del 15/10/2024	23:59hs. del 31/01/2025	109	Gs. 4.038.000.-

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en BRASIL ESQ.PETTIROSSI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 4.038.000.- (Guaranies: Cuatro Millones Treinta Y Ocho Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA, con domicilio en MANDYJUPECUA C/ VICTOR RUIZ DIAZ, MARIANO ROQUE A - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM, (REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 - CONTRATO N° 06/2024 - ID N° 438.797).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 28-0008
Res. Nº: 89/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	220.000
I.V.A. s/Prima	22.000
Premio	242.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	242.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		242.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/10/2024	242.000
Total		242.000

Emitido en ASUNCION, 17 de octubre de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General